

EXP – DGME – 4575/2023

SAN MIGUEL DE TUCUMAN,

VISTO la presentación de fecha 11 de octubre de 2.023, que se agrega a estas actuaciones, mediante la cual la Unidad de Vinculación Tecnológica de la UNT solicita el traslado a esa dependencia del Señor Albano Mario TELLO, DNI n° 31.426.572, agente Categoría 04 del Agrupamiento Administrativo de Dirección General de Construcciones Universitarias (fs. 1); y

CONSIDERANDO:

Que dicho traslado cuenta con la opinión favorable del Señor Secretario de Planeamiento y Obras (fs. 7);

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Trasladar a la Unidad de Vinculación Tecnológica de la UNT al Señor Albano Mario TELLO, DNI n° 31.426.572, agente Categoría 04 del Agrupamiento Administrativo de Dirección General de Construcciones Universitarias dependiente de la Secretaría de Planeamiento y Obras, a partir de la fecha, con la respectiva partida presupuestaria y sin modificación de su situación de revista.-

ARTICULO 2º.- Hágase saber, notifíquese, comuníquese a la Unidad de Vinculación Tecnológica de la UNT y a las Direcciones Generales de Personal y Haberes. Cumplido, archívese.-

Firmado digitalmente Sistema SUDOCU
Ing. Sergio José PAGANI – Rector UNT
Lic. José Hugo SAAB – Secretario General UNT

Resolución N°: RES - DGD - 3356 / 2023

Hoja de firmas